



RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2017 DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LAS AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS Y SE INICIA EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN.

En cumplimiento del artículo 7 de la Resolución de 7 de febrero de 2017, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la promoción de la lectura y las letras españolas, relativo a la subsanación de los errores contenidos en las solicitudes, se acuerda:

Primero.-

Finalizado el plazo de presentación de instancias el pasado 22 de marzo, aprobar la lista provisional de solicitudes que han presentado correctamente la documentación (anexo I); solicitudes que tienen algún defecto que ha de subsanarse (anexo II); y solicitudes provisionalmente excluidas (anexo III).

Segundo.-

Otorgar un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web del Ministerio, para que las entidades que hayan presentado solicitudes con defectos procedan a rectificarlos así como para que aquellas otras que, habiendo presentado proyectos que han resultado excluidos u omitidos, y se encuentren en condiciones de justificar su derecho a la admisión a trámite, subsanen dicha causa de exclusión u omisión.

De no efectuar el solicitante este trámite en el plazo mencionado, se considerará que el solicitante desiste de su petición previa resolución dictada en los términos previstos en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los escritos de subsanación habrán de presentarse a través de la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de Cultura, empleando un certificado de firma electrónica válido, en el apartado "Trámites y procedimientos" de dicha sede: <https://sede.mcu.gob.es/SedeElectronica/>

En Madrid, a 9 de mayo de 2017

Javier Pascual Echalecu
Subdirector General del Libro, la Lectura
y las Letras Españolas